



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes de la **PARROQUIA LA VICTORIA DE IMBANA**, jurisdicción del cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, celebran su aniversario de creación;
- Que**, **LA VICTORIA DE IMBANA** surge con el singular esfuerzo de ciudadanos que generan nuevos derroteros de progreso y bienestar, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el invariable espíritu de lucha que plasma su población para aportar al engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA LA VICTORIA DE IMBANA**, perteneciente al cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de julio de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal